

## I. BASES ADMINISTRATIVAS

**PROYECTO** "ILUMINACION DE ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO MARTINEZ DURON EN MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLON".

### 1.1 DESCRIPCIÓN BÁSICA DEL OBJETO DEL PROCESO

Seleccionar al oferente para que se encargue de la construcción iluminación de estadio municipal Francisco Martínez Duron en municipio de Tocoa, Departamento de Colón

### 1.2 TIPO DE PROCESO Y SISTEMA DE CONTRATACION

Licitación privada y Adjudicación

### 1.3 MODALIDAD

Subvención de la secretaria de estado en los despachos de gobernación justicia y descentralización.

### CONTRATACION DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA, HERRAMIENTAS Y EQUIPO,

El contratista proveerá todos los materiales, mano de obra y todo lo que necesite para la ejecución del proyecto.

### 1.4 VALOR REFERENCIAL: L ¿?

El que incluye todos los tributos, seguros, transporte, alimentación, hospedaje, inspecciones, estudios, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor total.

### 1.5 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Fondos gobierno central.

### 1.7 LUGAR DE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El lugar de prestación del Servicio de Construcción de Obra, materia del presente proceso de selección, se encuentra ubicada en el estadio municipal en barrio el estadio.

### 1.8 CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

Convocatoria:	martes 21 de enero del 2020
Visita de Campo:	Lunes 27 de enero de 2020, Hora: 09:00 am, punto de reunión, Oficina de Infraestructura, Barrio Abajo en la Alcaldía Municipal de Tocoa.
Preguntas y Respuestas:	Inicia a partir del miércoles 29 de Enero 2020, Hora: 1:00 pm y finaliza el día viernes 31 de Enero, Hora: 4:00 pm.
Presentación de propuestas y apertura de sobres:	Miércoles 05 de Febrero 2020 hora 10:00 AM
Lugar de Apertura:	Oficina de Infraestructura, Barrio Abajo en la alcaldía Municipal de Tocoa, Hora: 10:00 am
Adjudicación:	10 de Febrero del 2020
Fecha Inicio:	14 de Febrero del 2020.



**ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.**



**II. AVISO DE LICITACIÓN**



**ALCALDIA MUNICIPAL  
DE TOCOA**



**LICITACION PRIVADA  
AMTC-001-2020**

“ILUMINACION DE ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO MARTINEZ DURON EN MUNICIPIO DE TOCOA,  
DEPARTAMENTO DE COLON”.

*La Municipalidad de Tocoa Colon, invita a las empresas interesadas en participar en la Licitación Privada No. AMTC 001-2020, a presentar ofertas selladas para la “ILUMINACION DE ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO MARTINEZ DURON EN MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLON”. a ejecutarse en un período de 2 meses.*

La Recepción de Ofertas comienza a partir de la entrega de los términos y finaliza el día miércoles 05 de Febrero a las 10.00 am.

**ADAN FUNEZ MARTINEZ.**  
**Alcalde Municipal.**

### III. CONTEXTO

El Estadio Francisco Martínez tiene varias necesidades de infraestructura, para poder brindar a en su totalidad los beneficios esperados como un lugar de esparcimiento, que aleje a los jóvenes de la delincuencia y pueda fortalecer la unidad de la familia tocoeña con más de 69 mil habitantes que harían uso de las instalaciones, el lugar del estadio Municipal de Tocoa Colón. La falta de iluminación no permite que la familia de Tocoa pueda salir y disfrutar por las noches de eventos públicos y privados, religiosos y comunes.

Por todo lo anterior y pensando en impulsar el desarrollo de la ciudad de Tocoa Colón, se ha puesto a disposición Fondos de inversión en Infraestructura a través de la Secretaria de Gobernación Justicia y Descentralización (SGJD), con el objetivo de desarrollar el proyecto: **“Iluminación Estadio Municipal Francisco Martínez Duron”**, para ejecutar obras de Infraestructura Municipal, que beneficiarán de forma significativa a la ciudad de Tocoa Colón, así como el nivel de vida de sus pobladores, se beneficiaran una cantidad de 69 mil habitantes 34 mil hombres y 35 mil mujeres de forma indirecta con la ejecución del proyecto.

#### 3.1 OBJETIVOS

##### 3.1.1 Objetivo General

- Disminuir la percepción de inseguridad generada por la falta de iluminación eléctrica en el Estadio Municipal Francisco Martínez Durón.

##### 3.1.2 Objetivos Específicos

- ☑ Iluminar la cancha del Estadio Municipal Francisco Martínez Durón para poder ser utilizada en horario nocturno.

Todo proponente deberá examinar cuidadosamente los Términos de Referencia e informarse de todas las circunstancias que puedan afectar de alguna manera las actividades y plazo de ejecución, y los mismos constituirán una exigencia y obligatoriedad para la presentación de la oferta y celebración del contrato en caso de resultar favorecido. Estos TdR son componente íntegros de las condiciones del contrato de obra.

La presentación de la propuesta, será evidencia de:

- Que el proponente ha examinado los Términos de Referencia (TdR) y ha obtenido del Ingeniero supervisor las aclaraciones satisfactorias sobre cualquier punto incierto o dudoso.
- Que dispone del tiempo, conocimiento y recursos para participar en dicho proceso por consecuencia de desarrollar en plenitud todas y cada una de las actividades aquí descritas y las que sean consecuentes con el tipo de proyecto.
- Que ha aceptado que los documentos están completos y son compatibles y adecuados para la realización de las actividades a ejecutar y que conoce y acepta las normas que rigen la contratación.

#### IV. INSTRUCCIONES ESPECIALES A LOS OFERENTES

##### **4.1 DEFINICION DEL OBJETO DEL CONTRATO (ARTICULO 101--- A REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.1.1 Nombre Completo del Proyecto “ILUMINACION DE ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO MARTINEZ DURON EN MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLON”.

Ubicación del Proyecto: TOCOA COLON

Tiempo de Ejecución Máximo: 2 meses calendario.

##### **4.2 FUENTE DE LOS RECURSOS (ARTICULO 101--- B REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.2.1 Fondos Gobierno Central.

##### **4.3 COSTO DE PREPARACION Y PRESENTACION DE OFERTAS (ARTICULO 101--- L REGLAMENTO DE LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.3.1 Serán responsabilidad del Oferente.

##### **4.4 VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS (ARTICULO 101 – L REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.4.1 La visita será un único día y es de carácter obligatoria. De acuerdo a lo especificado en la sección 1.8

##### **4.5 DOCUMENTOS DE LICITACION**

---

##### **4.5.1 CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION (ARTICULO 101, 102 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

Los documentos de Licitación indican las obras a

Construirse, los procedimientos de la Licitación y las condiciones contractuales. Los documentos de Licitación comprenden las siguientes Secciones:

- I. Bases Administrativas
- II. Llamado a Licitación
- III. Contexto
- IV. Instrucciones Especiales a los Oferentes (IEO)
- V. Criterios de Evaluación
- VI. Especificaciones Técnicas
- VII. Planos y Otros
- VIII. Formularios Tipo.

#### 4.6. ACLARACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION (ARTICULO 105 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)

4.6.1 Toda la información sobre preguntas y respuestas y las modificaciones a los presentes términos de referencia, deberán hacerse por escrito en papel membretado de la empresa, debidamente firmada y sellado por la persona autorizada. Las consultas deben presentarse en la Oficina de Infraestructura de la municipalidad de Tocoa, ubicada en el Barrio abajo, o de manera digital al correo [ingenieria\\_civil\\_munitocoo@yahoo.com](mailto:ingenieria_civil_munitocoo@yahoo.com), dirigidas a la supervisión del proyecto, Ing. Carlos Sandoval al teléfono 2444-3100 con lo cual se considerará que los interesados han sido comunicados, en consecuencia la consulta de la información publicada será responsabilidad de los interesados.

Las preguntas serán respondidas dentro del plazo establecido, mediante documento de respuesta a observaciones de tal manera que todos los proponentes posean la misma información, y deberá ser tenida en cuenta en las propuestas y será parte integrante de los documentos del proceso de selección. No se responderán observaciones o aclaraciones presentadas fuera del tiempo establecido. A ningún participante se le hará interpretación oral sobre los documentos de licitación.

#### 4.7 MODIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION (ARTICULO 105 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)

4.7.1 Dentro del mismo plazo de preguntas y respuesta se pueden generar las Modificaciones que serán enviadas desde la dirección arriba mencionada.

#### 4.8. IDIOMA DE LA OFERTA (ARTICULO 111 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)

4.8.1 ESPAÑOL.

#### 4.9. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA (ARTICULO 115 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)

#### 4.9.1 TOMO 1 DE LA OFERTA

##### PRESENTACION DE LA OFERTA

1. Formulario No. Portada de la Oferta.
2. Formulario No.2 de Presentación de Oferta.
3. Formulario No.3 de Presupuesto de Obra. (Favor **NO** colocar las fichas de precios unitarios después de este formulario.
4. Garantía de Mantenimiento de Oferta, equivalente al 2% del valor total de la Oferta válida por un período de **90 días calendario** contados a partir de la fecha de presentación de Ofertas. (Usar formulario No.4)

##### DOCUMENTOS LEGALES

5. Copia de la Escritura de Poder del Representante Legal de la Empresa debidamente inscrito en el Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil. (RTN), Tarjeta de identidad de empresa y representante legal
6. Constancia de Solvencia e Inscripción en el colegio profesional (CIMEQH) del representante de la empresa ante el colegio correspondiente (vigente a la fecha de recepción de Ofertas)
7. Constancia de Inscripción en el Registro de Contratistas de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) o Constancia de presentación de solicitud de inscripción ante dicho Registro (Art. 34 de la Ley de Contratación del Estado y Art. 57 del Reglamento de la L.C.E.)
8. Solvencia Municipal de la Empresa (vigente a la fecha de apertura de Ofertas).
9. Declaración Jurada garantizando la calidad de servicios, maquinaria y equipo a emplearse en el proyecto. Usar formulario No.5).
10. Estados Financieros (balance general y estado de resultado) de los años 2017, 2018 y 2019.
11. Fotocopia de los documentos que acrediten la disponibilidad el equipo.

##### OFERTA TECNICA

12. En el caso de equipo sea alquilado presentar las constancias de compromisos de alquiler de equipo con fecha durante la ejecución del proyecto
13. Formulario No. 6 del Personal Asignado al Proyecto. (Únicamente el personal asignado al proyecto).
14. Formulario No. 7 de Currículum Vitae del Residente propuesto para el Proyecto. No 7 se aceptará el Currículum en otro formato que no sea el del Formulario, este formulario deberá ser firmado y sellado (sello del colegio profesional al cual pertenece) por el titular del mismo. **(Es obligatorio que el Residente sea un del área graduado universitario y colegiado).**

15. Formulario No. 8 de Disponibilidad de Ejecución del Proyecto (favor completarlo atendiendo las instrucciones del formulario).
16. Plan de Trabajo (para su elaboración deberá atenderse lo establecido en el artículo 180 y 181 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado). **Para cada actividad se deberá consignar fechas de inicio y terminación, días de duración y la interdependencia de cada una.**
17. Cronograma de Desembolsos conforme con el Plan de Trabajo presentado. (Usar Formulario No.9)
18. Constancia de Visita de Campo, emitida por el técnico, responsable de la misma.

#### **OFERTA ECONOMICA**

19. Formulario No. 3 de Presupuesto de Obra. (Los precios unitarios y valores totales deberán ser expresados a dos cifras decimales). Debe ser el mismo formulario del numeral No. 2

**Todos los documentos deberán presentarse en el orden arriba indicado, foliados, firmados y sellados utilizando los formularios indicados para cada uno. Además, deberán presentarse encuadernados, no usar ganchos, grapas o fastenes.**

#### **TOMO 2 DE LA OFERTA**

##### DOCUMENTOS BASE DE LICITACIÓN

20. En un solo tomo se deberá presentar: Documentos Base de Licitación, Especificaciones Técnicas, Planos impresos
21. Aclaraciones, Modificaciones y todo documento que haya sido recibido de parte del gestor, en relación con el proceso, antes del plazo de presentación de Ofertas. Cada hoja de este tomo deberá ser foliada, firmada y sellada por el representante legal de la empresa. El tomo debe presentarse **encuadernado**. **FAVOR NO PRESENTAR POR SEPARADO CADA ELEMENTO, ni grapados, ni con fastener.** (Del tomo 2 presentar únicamente el ORIGINAL.

#### 4.10. FORMULARIOS DE LA OFERTA (ARTICULO 111 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)

##### 4.10.1

- 1) Formulario de Portada de Oferta
- 2) Formulario de Presentación de Oferta
- 3) Formulario de Presupuesto de Obra
- 4) Formulario de la Garantía de Mantenimiento de Oferta.
- 5) Formulario de Declaración de Calidad de Servicios, y Equipo.
- 6) Formulario de Personal Asignado al Proyecto
- 7) Formulario del Curriculum Vitae
- 8) Formulario de Disponibilidad de Ejecución del Proyecto
- 9) Formulario de Cronograma de Desembolso.

4.10.2 Toda información que no sea presentada en el formato provisto en la Sección 4.10 no será tomada en cuenta y se solicitará su presentación en dicho formato. En

**ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.**

caso que no se anexe algún formato, el Oferente podrá presentarla información de la forma en que le parezca más conveniente.

**4.11. OFERTAS ALTERNATIVAS (ARTICULO  
113 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL  
ESTADO)**

11.1 No aceptan Ofertas alternativas.

**4.12. PRECIOS DE LA OFERTA  
(ARTICULO 116 REGLAMENTO DE LA  
LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.12.1 La moneda de la Oferta será LEMPIRA.

**4.13. PRECIOS EN LETRAS Y CIFRAS  
(ARTICULO 133 REGLAMENTO DE LA  
LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.13.1 Prevalece la cantidad expresada en letras.

**4.14. DOCUMENTOS QUE ESTABLECEN LAS  
CALIFICACIONES DEL OFERENTE Y SU  
CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS  
DE LICITACION (ARTICULO 135 REGLAMENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.14.1 Se deben presentar los documentos mencionados en 9.1 de las IEO.

**4.15. GARANTIA DE MANTENIMIENTO  
DE OFERTA (ARTICULO 115---C, 117  
REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN  
DEL ESTADO)**

4.15.1 El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta será el equivalente al 2% del monto total de la Oferta.

4.15.2 Se deberá incluir en la Garantía la siguiente cláusula obligatoria: "La presente Garantía será ejecutada a simple requerimiento de la municipalidad de Tocoa sin necesidad de trámites previos al mismo, acompañándola de un certificado de incumplimiento."

4.15.3 La Garantía de Mantenimiento de Oferta tendrá un período de validez de 90 días calendario contado a partir de la fecha de presentación de Ofertas.

**4.16. PERIODO DE VALIDEZ DE  
LA OFERTA (ARTICULO 117 REGLAMENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.16.1 Las Ofertas serán válidas por el plazo que se establece en la Garantía de Mantenimiento de Oferta. Es decir 90 días calendario.

**4.17. FORMATO Y FIRMA DE LA  
OFERTA (ARTICULO 111, 112 REGLAMENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.17.1 Se debe presentar:  
TOMO 1 de la Oferta: un (1) ORIGINAL.  
TOMO 2 de la Oferta: un (1) ORIGINAL.

(Los tomos deberán presentarse encuadernados, no usar ganchos, grapas o fastenes).

**4.18. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN  
DE OFERTAS (ARTICULO 110, 111 REGLAMENTO DE  
LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.18.1 Sobre Principal conteniendo:

- Sobre Original: Original Tomo 1, Original Tomo 2

4.18.2 Los sobres interiores y el sobre exterior deberán:

- a) Indicar el nombre y la dirección del Oferente
- b) Dirigido a: Sr. Adán Fúnez Martínez – Alcalde Municipal de Tocoa.

**4.19. PLAZO PARA LA PRESENTACION  
DE OFERTAS (ARTICULO 110 REGLAMENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.19.1 El plazo de presentación de Ofertas vence el día indicado en la 1.8.

**4.20. OFERTAS TARDÍAS (ARTICULO  
121 REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN  
DEL ESTADO)**

4.20.1 No se aceptan Ofertas presentadas después de la fecha y hora señaladas.

**4.21. APERTURA DE OFERTAS POR EL  
CONTRATANTE Y CONFIDENCIALIDAD  
(ARTICULO 122, 123, 124 REGLAMENTO  
DE LA LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.21.1 Lugar: Oficina de infraestructura, en la fecha y hora indicada en la sección 1.8

**4.22. EXAMEN PRELIMINAR  
(ARTICULO 126 REGLAMENTO DE LA  
LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.22.1 Se considerará que una Oferta no se ajusta sustancialmente a las bases de licitación en casos como:

- La Garantía de Mantenimiento de Oferta no cumple con el plazo indicado.
- El monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta es menor al porcentaje de la Oferta indicado.
- El Residente propuesto para el proyecto no está colegiado en un colegio profesional.

**4.23. ACLARACIONES Y CORRECCIONES  
DE ERRORES U OMISIONES SUBSANABLES.  
(ARTICULO 127, 132,133 REGLAMENTO DE LA  
LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.23.1 Se otorgará un plazo de dos (2) días hábiles administrativos contados a partir de la fecha siguiente de recibida la solicitud de aclaración.

**4.24. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION  
(ARTICULOS 136, 138 REGLAMENTO DE LA LEY  
DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO)**

4.24.1 La Comisión de Evaluación realizará el análisis y evaluación de las Ofertas dentro del plazo de vigencia de las mismas, que es 15 días calendario.

**4.25. CALIDAD DE OFERTA**

Todo ofertante deberá presentar una oferta técnica donde explique los procedimientos y detalles no especificados en los presentes TdR o en su defecto la propuesta de mejora a actividades y procedimientos descritos en los presentes TdR.

**4.26. GARANTIA DE ANTICIPO**

Haciendo uso de la figura que establece la ley de contratación del estado, se dará un anticipo de 15 % este último deberá constituir una garantía equivalente al cien por ciento de su monto. El anticipo será deducido mediante retenciones a partir del pago de la primera estimación de obra ejecutada en la misma proporción que fue otorgado. La garantía será por un plazo de dos meses.

**4.26. GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Haciendo uso de la figura que establece la ley de contratación del estado, La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra, la garantía de cumplimiento de contrato tendrá un valor equivalente de 15% del valor del contrato.

**4.27. GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA**

Haciendo uso de la figura que establece la ley de contratación del estado, se hará una retención equivalente al 5% en cada pago en concepto de garantía de calidad de obra, esta retención será pagada tres meses después de la extensión del acta de recepción provisional e inmediatamente posterior a la extensión del acta de recepción definitiva. (Ley de Contratación del Estado, 2012).

**4.28. FORMA DE PAGO**

El pago se abonará de acuerdo a los avances de obra certificados por El CONTRATANTE dentro de los Tres (3) días siguientes a la fecha de presentación de las correspondientes estimaciones de obra ejecutada. Esta cuantificación de avance de obra se hará los días martes cada 2 semanas de trabajo. Los Pagos que se hagan mediante estas certificaciones, tendrán el valor de abonos a cuenta, sujetos a las rectificaciones que se produzcan en la medición final.

**4.29. LUGAR DONDE SE EFECTUAN LOS PAGOS**

El pago de las certificaciones se realizará en la Oficina de Tesorería Municipal, mediante cheque ó deposito a Cuenta emitidos por la Municipalidad de Tocoa Colón.

**V. CRITERIOS DE VALORACION Y EVALUACION**

**5.1 CRITERIOS DE EVALUACION**

Los criterios de valoración y evaluación serán los adjuntos y evaluados de la forma que sigue.

**Evaluación administrativa**

No.	Nombre	Entrega de sobres sellados	Constancias, solvencias y compromisos	Entrega de originales y copia	Cartas de referencia y recepción	Hojas de vida y Curriculum vitae
		20%	20%	20%	20%	20%

**Evaluación Técnica**

No.	Nombre	Vista de campo	Experiencia en proyectos similares	Disposición de tiempo	Calidad de Oferta completa	Calidad de oferta técnica	Oferta Económica
		10%	15%	15%	15%	25%	20%

--	--	--	--	--	--	--	--

#### 5.1.1 EXPERIENCIA EN PROYECTOS SIMILARES

Es la valoración de la experiencia demostrada que tenga el oferente, mediante la cita documentada de proyectos que haya ejecutado, mediante carta referencia o constancia, y/o actas de recepción de obras.

$X < 3$

= 1%,  $3 < X < 5 = 5\%$ ,  $5 < X < 10 = 10\%$ ,  $X > 10 = 15\%$

#### 5.1.2 DISPONIBILIDAD DE HERRAMIENTAS Y EQUIPO

Sera la valoración de la posesión propia o por renta de equipo por el oferente, demostrando mediante copia de facturaras de compra, traspasos o compromiso de renta del equipo necesario para las ejecución de las Diferente etapa para desarrollo del proyecto.

Renta total=5%, Mixto=10%, Propio=15%

#### 5.1.3 DISPONIBILIDAD DE TIEMPO

Carta de compromiso firmada por el oferente acerca de su disponibilidad de tiempo para la atención al 100% De las necesidades que surjan del proyecto en las que se requieran su presencia y su competencia.

Parcial=5%, medio=10%, total=15%

#### 5.2 PLAZO DE EVALUACION

La evaluación de las propuestas se efectuará durante los dos (2) días calendario siguiente al cierre. Este plazo podrá ser prorrogado por la Municipalidad de Tocoa, de lo cual se dará aviso a los proponentes mediante comunicación vía correo electrónico o llamada telefónica.

## VI. ESPECIFICACIONES TECNICAS

<p>Código Actividad: 01</p> <p><u>Descripción</u></p> <p>El trabajo consiste en el suministro de materiales y montaje del componente del transformado, pararrayo, caja cortacircuitos, estructuras y todo el herraje correspondiente según se muestra en los planos y cumpliendo las normas y especificaciones propias de la ENEE, así como las buenas practica para este tipo de trabajo.</p> <p>El contratista deberá velar por el cumplimiento de los, criterios de seguridad para trabajos en altura y con electricidad en prevención de accidentes laborales. Los materiales a usar, serán nuevos y deberán cumplir con las especificaciones de la ENEE.</p> <p>La actividad incluye el suministro e instalación de caja cuchilla corta circuito de 2000 amperios (para 34.5 kv) según la ubicación que se indique en los planos, con su respectivo fusible de 15 amperios en el caso de 34.5 kv.</p> <p>El transformador deberá ser ubicado de tal forma que su peso no provoque deflexión en el poste, para equilibrar las fuerzas ejercidas. En estructuras de paso, se instalarán en el mismo sentido de la línea primaria. En estructuras con ángulo se instalarán al lado contrario a las retenidas. Se debe realizar la conexión de bomes primarios usando cable de cobre No.6 solido, conector de estribo (de compresión o atornillado) para conexión a la línea primaria y conector de línea viva. Las conexiones a los bomes del secundario cuando sean realizadas utilizando cable de aluminio deberán ser efectuadas con conectores tipo pin del calibre adecuado, en los casos en los que se use cable de cobre no será necesario el uso de los mismos. En el caso de transformadores desmontados y reinstalados deberán dejarse reposar en el suelo por lo menos una hora. Especial cuidado debe observarse si se detectan fugas de aceite o fisuras en las boquillas de porcelana en el primario, en los bomes secundarios, o en la perilla del cambiador de derivaciones. Cualquier situación anormal que se observe en los transformadores deberá comunicarla el contratista a la supervisión para que se haga lo pertinente que el caso amerite.</p>	<p>Actividad: TRANSFORMADOR 75 KVA - 19.9/34.5 KV - 120/240 V</p> <p><u>Criterios De Cálculos del Análisis de Costos</u></p> <p>Se deberá proporcionar los materiales indicados para la instalación y los planos tipo de la ENEE.</p> <p>El trabajo será realizado por una cuadrilla eléctrica especializada en el tema y se deberá dotar de las herramientas, se deberá incluir camión grúa, para el montaje de la estructura en el poste, se deberá considera el equipo de protección necesario para los miembros que integren la cuadrilla. Se usarán un porcentaje de herramienta menor del 5%</p>	<p>Unidad: UND    Ítem: 1</p> <p><u>Criterios de Medición y Pagos</u></p> <p>MEDICIÓN: La cantidad a medirse será por la instalación completa del transformador, caja cortacircuitos, pararrayo, estructura y todo el herraje correspondiente por unidad, medidos en la obra y aceptados por el supervisor de obra.</p> <p>PAGO: Los precios presentados por el ejecutor serán por la instalación total del transformador, quedando en funcionamiento, y por el suministro de mano de obra, equipo, herramientas, materiales, demás actividades necesarias para la ejecución de los trabajos descritos. El trasformador instalado de 75 KVA -19.9/34.5 kv -120/240 v se medirá por unidad.</p> <p>El pago de las cantidades aceptadas se realizará al precio unitario del contrato por unidad de medida, cuyo precio y pago deberá ser la compensación total por todo el material, herraje, la mano de obra, equipo, herramientas e imprevisos necesarios para su instalación. El pago se hará por Unidad.</p>
<p>Código Actividad: 02</p> <p><u>Descripción</u></p> <p>Actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de tubería PVC eléctrica de 3", cableado con 2 cables # 2/0, 1 cable # 1/0 y 1 cable # 2, Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja de registro y conectores de compresión debidamente remachados y aislados. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.</p>	<p>Actividad: ACOMETIDA MONOFASICA ELECTRICA PROVENIENTE DEL TRANSFORMADOR CABLE THHN 2L#1/0, 1L#1/0, 1L#2 EN TUBERIA 3" PVC C-40</p> <p><u>Criterios De Cálculos del Análisis de Costos</u></p> <p>Se considera los materiales y mano de obra necesarios totales, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.</p>	<p>Unidad: ML    Ítem: 2</p> <p><u>Criterios de Medición y Pagos</u></p> <p>Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables. Se pagará esta actividad por metro Lineal.</p>
<p>Código Actividad: 03</p> <p><u>Descripción</u></p> <p>La actividad consiste en el ranurado de ser necesario, instalación de tubería PVC eléctrica de 2", cableado con 3 cables # 2, 1 cable # 6. Durante el proceso de construcción se debe de tapar los orificios de la ductería para evitar el ingreso de cuerpos extraños, evitando doblar los ductos y la formación de quiebres que impidan o limiten el paso de los cables, el cableado debe continuo sin empalmes, de ser necesario empalmar cables se deberá de colocar una caja octogonal. Dejando las condiciones necesarias para la colocación de los accesorios en las salidas del circuito.</p>	<p>Actividad: ACOMETIDA ELECTRICA CABLE 2THHN #2, TUBERIA PVC- C40/2" DESDE PANEL PRINCIPAL.</p> <p><u>Criterios De Cálculos del Análisis de Costos</u></p> <p>Se considera los materiales y mano de obra necesarios, para la ejecución de esta actividad, así como el 6% de desperdicio en los cables.</p>	<p>Unidad: ML    Ítem: 3</p> <p><u>Criterios de Medición y Pagos</u></p> <p>MEDICION: Se medirá por metro lineal. La cantidad a pagarse será el número de metros lineales de circuito medidos en obra, de trabajos ordenados, ejecutados y aceptados por el supervisor de obra. PAGO: Se pagará al precio del contrato estipulado en el ítem correspondiente, dichos precios y pagos constituirán la compensación total por suministro de materiales, transporte, colocación, así como por mano de obra, equipo, herramientas, materiales y operaciones conexas en la ejecución de los trabajos descritos en toda la especificación.</p>
<p>Código Actividad: 04</p> <p><u>Descripción</u></p> <p>Caja de registro de 1.00X1.0X0.5 m de dimensiones exteriores, de concreto sin fondo con su tapadera de concreto de las mismas proporciones que las especificadas en planos.</p>	<p>Actividad: CAJA DE REGISTRO DE 1.20X1.20X1.00 M</p> <p><u>Criterios De Cálculos del Análisis de Costos</u></p> <p>Todo el material, mano de obra y herramientas necesarios para la construcción de la actividad</p>	<p>Unidad: UND    Ítem: 4</p> <p><u>Criterios de Medición y Pagos</u></p> <p>Se pagará por unidad de caja construida totalmente y aceptada por la supervisión.</p>

Código Actividad: 05

Actividad: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POSTES METALICOS DE 60 PIES

Unidad: UND

Ítem: 5

Descripción

Esta actividad consiste en suministrar, ahincar y aplomar poste metálico de 60 pies. Primero se verificará el lugar donde se instalará el apoyo de acuerdo con los planos. Se debe construir Pedestal de Concreto de 40x40x100 cm con una proporción 1:2:2. Con refuerzo longitudinal de 4 varillas N°3 y anillos de varilla N°2 a cada 20 cm. El pedestal sobresale 50 cm sobre el NPT. El concreto se fabricará sobre una superficie impermeable y limpia, haciéndose la mezcla en seco hasta lograr un aspecto uniforme, agregando después el agua en pequeñas cantidades hasta obtener un producto homogéneo y cuidando que durante la operación no se mezcle tierra ni impureza alguna, deberá tener la humedad estipulada en la proporción propuesta, que permita una consistencia plástica y trabajable a fin de llenar la sección excavada sin dejar cavidades interiores.

El Contratista suministrará todas las herramientas y equipos para el ahoyado, izaje, hincado, plomado y demás actividades para la instalación de postes.

Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

El trabajo será realizado por una cuadrilla eléctrica especializada en el tema y se deberá dotar de las herramientas, se deberá incluir camión grúa, para el montaje de la estructura en el poste, se deberá considera el equipo de protección necesario para los miembros que integren la cuadrilla. Se usarán un porcentaje de herramienta menor del 5% Adecuación del área de trabajo y toma de medidas de seguridad. Se colocará las señales en toda el área de trabajo, considerando un área de influencia para la protección de personas y propiedades. La longitud total enterrada para cualquier poste, será el diez por ciento de la longitud total del poste más 60 cm.

Todo trabajo en estructura o poste se efectuará con seis personas como mínimo, el trabajador deberá estar asegurado a la estructura o poste con correa o arnés de seguridad en forma permanente mientras dure la labor en lo alto de la estructura.

Criterios de Medición y Pagos

MEDICIÓN: La medición de esta actividad será por unidad

PAGO: Será el pago por unidad colocados en la obra, de los trabajos correctamente ejecutados y se realizará de acuerdo con el respectivo precio unitario, consignado en los planos y el cuadro de cantidades de obra y precios unitarios para esta actividad, en el cual incluirá los costos de mano de obra, herramientas, equipo, limpieza, en general todos aquellos trabajos requeridos para realizar la actividad a satisfacción del cliente.

Código Actividad: 06

Actividad: SUMINISTRO E INSTALACION REFLECTORES DEPORTIVOS HALURO METALICO 1500M GP4 BALASTRO MAGNETICO MULTI TAP POSTES

Unidad: UND

Ítem: 6

Descripción

Este trabajo consiste en el suministro e instalación de los materiales y accesorios necesarios para la puesta en operación de cuarenta reflectores de 1500 w de haluro metálico sobre un poste metálico de 60 metros de altura. El trabajo incluye el suministro e instalación del cableado eléctrico para energizar los reflectores y todos los accesorios necesarios. Todos los materiales deben cumplir las especificaciones técnicas de la ENEE

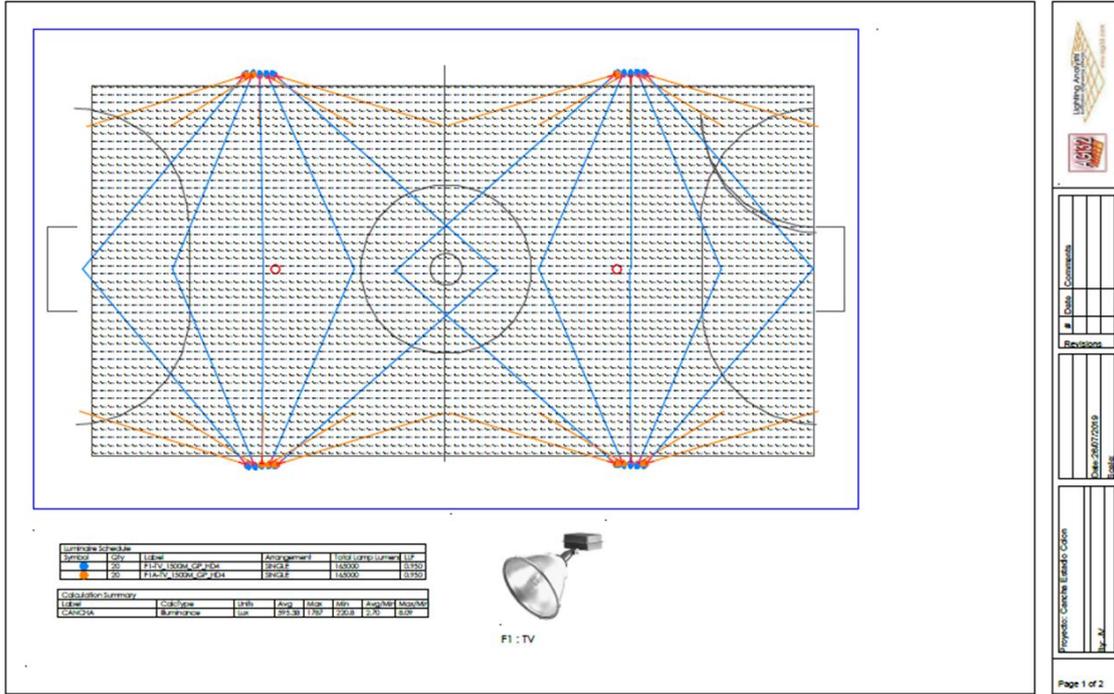
Criterios De Cálculos del Análisis de Costos

La ejecución de esta actividad deberá ser realizada por personal especializado, electricistas y ayudantes con la preparación adecuada, cada electricista deberá contar con las herramientas adecuadas para la seguridad propia y del personal auxiliar, así como para instalar el material conforme a las normas de instalación de la ENEE y de los fabricantes

Criterios de Medición y Pagos

Medición: La cantidad a pagarse por la instalación de los materiales para el reflector será por unidad de acuerdo a las actividades terminadas las que serán inspeccionadas, contabilizadas y aceptadas por el supervisor de obra. Pago: Los precios presentados por el ejecutor serán su compensación total por el suministro de mano de obra, equipo, herramientas, trámites y demás actividades necesarias para la ejecución de los trabajos descritos.

VII. PLANOS Y OTROS



Lighting Analysis

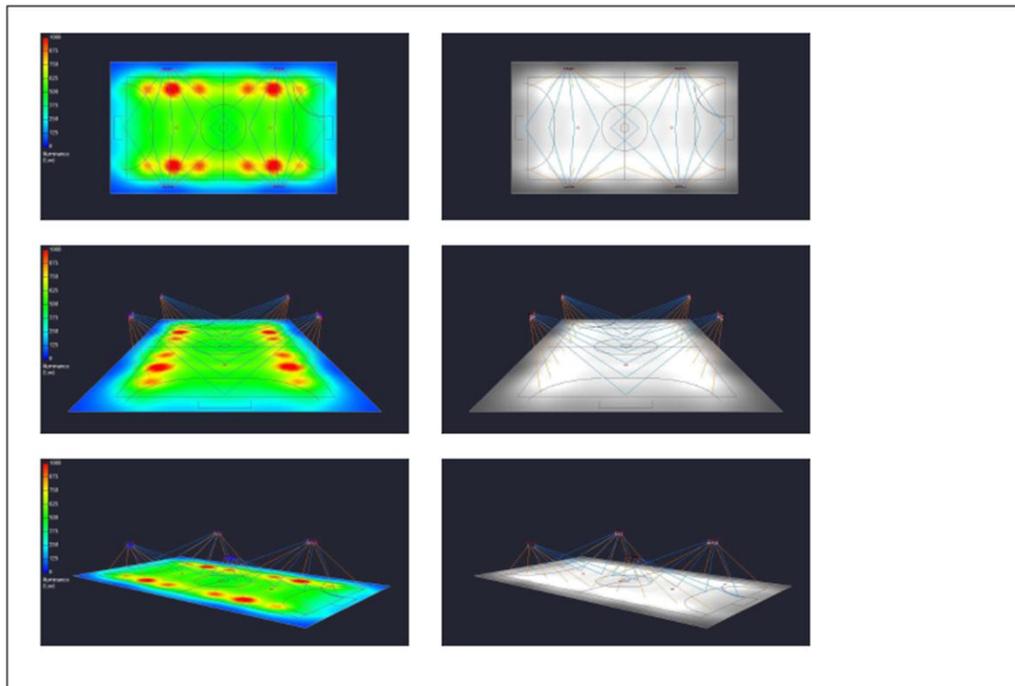
Project: Centro Estadio Colon

Date: \_\_\_\_\_

Revisions:

Rev. No. 01 Date: 26/07/2018

Page 1 of 2



Lighting Analysis

Project: Centro Estadio Colon

Date: \_\_\_\_\_

Revisions:

Rev. No. 01 Date: 26/07/2018

Page 2 of 2

## VIII. FORMULARIOS

FORMULARIO No. 1  
PORTADA DE OFERTA

---

LOGO DE LA EMPRESA

NOMBRE COMPLETO DE LA EMPRESA  
ACRONIMO DE LA EMPRESA

# OFERTA ORIGINAL

(PARA LAS COPIAS COLOCAR ASI: COPIA No. 1 ó 2 DE OFERTA)

## LICITACIÓN PRIVADA AMTC - 001 - 2020

NOMBRE COMPLETO DEL PROYECTO OBJETO DE LA LICITACIÓN

FECHA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS:  
DIA DEL MES DEL AÑO

---

Nota: Se deberá usar esta portada para todas las Ofertas y copias de la misma. La carátula de la Oferta debe ser esta portada la cual puede ser impresa sobre cartoncillo o cartulina u otro material que sea legible o en papel usando una carátula transparente.



ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.



FORMULARIO No. 2  
PRESENTACIÓN DE OFERTA

Tocoa, Colón,  
[Fecha de Presentación y Apertura de Ofertas]

[Nombre del Señor Alcalde Municipal]  
[Dirección del Contratante]

Referencia: [Nombre de la Licitación]  
[Número de Licitación]

Señor Alcalde Municipal:

Luego de haber examinado los Términos De Referencia No. [Insertar Número de Licitación], incluyendo las Modificaciones No. [Insertar los números] y las Aclaraciones No. [Insertar los números], en representación de la Empresa Constructora [Nombre de la Empresa] nos ofrecemos a proveer los servicios de construcción de obras del proyecto [Nombre Completo del Proyecto] de conformidad con dichos documentos, por la suma de **[Cantidad en Letras] Lempiras** (L. Cantidad en Números); Oferta que es acompañada por la [Garantía o Fianza] de Mantenimiento de Oferta No. [Insertar Número] emitida por [Nombre del emisor] por una suma de **[Cantidad en Letras] Lempiras** (L. Cantidad en Números).

Asimismo, declaramos que:

- Conocemos y estamos de acuerdo con cada una de las Cláusulas y subcláusulas de los Términos De Referencia, conocemos y entendemos los planos, especificaciones técnicas y lista de cantidades y Actividades de obra.
- Entendemos que ustedes no están obligados a aceptar ésta o ninguna otra de las Ofertas que reciban.
- Aceptamos que la municipalidad de Tocoa, proceda a hacer todas las verificaciones que considere Necesaria de la información que presentamos en nuestra Oferta.

Debidamente autorizado, por y en nombre de la Empresa Constructora [Nombre de la Empresa], firmo y sello la presente.

[Firma]

-----  
[Nombre Completo]  
[En calidad de]

FORMULARIO No. 3

**PROYECTO:** “ILUMINACION DE ESTADIO MUNICIPAL FRANCISCO MARTINEZ DURON EN MUNICIPIO DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLON”.

N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD DE OBRA	PRECIO UNITARIO (LPS)	PRECIO TOTAL (LPS)
1	Suministro de mano de obra y materiales para instalación de transformador de 75kva, 34.5kva/120/208v, que alimentara acometida principal para energizar sistema de iluminación estadio.	Unidad	1		-
2	Suministro de mano de obra y materiales para instalación de acometida monofásica, proveniente del transformador al cuarto del main principal, utilizando tubería PVC-C40/3” con cable de cobre 3#1/ofases +1#2n+1#6	ML	20		-
3	Suministro de mano de obra y materiales para instalación de tubería PVC-C40/2” y flexible de ser necesario hasta panel PM2 desde panel principal con Cable 1x(3x2+1x2+1x4)	ML	482		-
4	Construcción de caja de registro de concreto sin fondo y paredes repelladas con 0.50 metros de fondo gravin como resumidero según dimensiones indicadas 1x1x0.50 de profundidad.	Unidad	3		-
5	Suministro de mano de obra y materiales para instalación de postes metálicos de 60 pies	Unidad	4		-
6	Suministro de mano de obra y materiales para instalación de reflectores deportivos Haluro Metálico 1500M GP4 Balastro magnético Multi Tap postes	Unidad	40		-
					-
<b>TOTAL</b>					-

FORMULARIO No. 4

## FORMATO DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

[El **Banco o Aseguradora** completará este formulario de Caucción según las instrucciones indicadas entre corchetes.]

**POR CUANTO**, \_\_\_\_\_ (nombre del oferente) \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL OFERENTE**”, ha presentado su oferta el \_\_\_\_\_ (fecha de la oferta) \_\_\_\_\_, para la Licitación \_\_\_\_\_ (nombre de la Licitación) \_\_\_\_\_, en adelante denominada “**LA OFERTA**”, realizada por \_\_\_\_\_ (Nombre del Organismo Licitante) \_\_\_\_\_

**POR ESTE INSTRUMENTO**, se deja constancia que nosotros \_\_\_\_\_ (nombre del Banco o Compañía aseguradora) \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL BANCO**” o “**LA ASEGURADORA**”, hemos contraído una obligación con \_\_\_\_\_ (Nombre del Organismo Licitante) \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL BENEFICIARIO**”, por la suma de

\_\_\_\_\_, cuyo pago a favor del **BENEFICIARIO** se obliga por el presente documento el **BANCO o LA ASEGURADORA**, sus sucesores y cesionarios, la suma arriba mencionada será pagadera a la Alcaldía Municipal de Tocoa, Colon

- a. Retire o modifique su oferta antes del vencimiento de su vigencia;
- b. Falte o se rehúse a firmar el Contrato dentro del plazo previsto establecido por la Ley de Contratación del Estado, o no acepte la orden de compra;
- c. Falte o se rehúse a presentar la Garantía de Cumplimiento dentro del plazo previsto, o; Que esta Garantía de Mantenimiento pierda su vigencia por causa imputable al garantizado o afianzado
- d. El **OFERENTE** no acepte la corrección de los errores de conformidad con la cláusula 28.2 ( b) de las IAO de los documentos de licitación.

**EL BANCO O LA ASEGURADORA** se compromete a pagar al **BENEFICIARIO** el monto antes mencionado, siempre que el **BENEFICIARIO** notifique por escrito dicho incumplimiento y adjunte al mismo las pruebas pertinentes, a fin de dejar constancia de que el monto reclamado se le adeuda por haberse producido cualquiera de las condiciones mencionadas e indique específicamente cuál o cuáles de ellas se han producido.

Esta garantía estará vigente por (indicar plazo requerido en la Condiciones Particulares) días calendario contados desde la fecha de presentación de las ofertas **Condiciones legales:**

- I. El **BENEFICIARIO** es titular exclusivo de todos los derechos emergentes de esta garantía y gozará de preferencia sobre cualquier otro acreedor de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** para hacer efectiva esta garantía.

- II. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** se constituye en la principal pagadora de la suma íntegra garantizada a favor del **OFERENTE**, renunciando al beneficio de excusión, y a imponer deducibles o cualquier otra limitación de responsabilidad.
- III. No se podrá oponer al **BENEFICIARIO**, cualquier conflicto que pudiese surgir entre **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y el **OFERENTE**.
- IV. Las obligaciones pendientes de pago por **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, continuarán vigentes aún vencido el plazo de vigencia de la presente garantía, siempre que la notificación del incumplimiento se haya producido durante la vigencia de la misma.
- V. Ante cualquier incumplimiento de **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, el **BENEFICIARIO**, podrá recurrir a través de la instancia judicial, por la vía de apremio, constituyendo el presente instrumento título ejecutivo.
- VI. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** declara que:
  - a) No se encuentra en mora frente a la Administración, incluyendo cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
  - b) No se halla en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa; y que,
  - c) No se encuentra suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad.

La Jurisdicción para conocer de cualquier conflicto, será la de los Tribunales del Fuero de Letras de lo Contencioso Administrativo del domicilio del **BENEFICIARIO**.

Fecha, firma del Representante Legal de **EL BANCO O LA Aseguradora** sello de la misma.

## FORMATO DE GARANTIA DE ANTICIPO.

**POR CUANTO**,                     (nombre del contratista o beneficiario de la orden de compra)                    , en adelante denominado "**EL CONTRATISTA**", se ha obligado, en virtud del Contrato No.      (indicar número del contrato)      de fecha                     (indicar fecha)                     a suministrar                     (indicar objeto del contrato)                    , en adelante denominado **EL CONTRATO**, de acuerdo con cuyas condiciones se hará un anticipo contra una garantía por pago de anticipo.

**POR ESTE INSTRUMENTO**, se deja constancia que nosotros                     (nombre del Banco o Compañía Aseguradora)                    , con domicilio legal en                     (indicar domicilio completo)                    , en adelante denominado "**EL BANCO**" o "**LA ASEGURADORA**", hemos contraído una obligación con                     (nombre del organismo contratante)                    , en adelante denominado "**EL BENEFICIARIO**", por la suma de                     (debe ser equivalente al monto de anticipo previsto en el contrato)                    , cuyo pago a favor del **BENEFICIARIO** se obliga por el presente documento el **BANCO o LA ASEGURADORA**, sus sucesores y cesionarios, con el objeto de garantizar el uso o devolución del anticipo por parte de **EL CONTRATISTA** conforme a **EL CONTRATO**.

**EL BANCO O LA ASEGURADORA** se compromete a pagar al **BENEFICIARIO** el monto antes mencionado, siempre que el **BENEFICIARIO** notifique por escrito dicho incumplimiento y

adjunte al mismo las pruebas pertinentes, a fin de dejar constancia del incumplimiento de alguna de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** previstas en **EL CONTRATO**, respecto al anticipo.

Esta garantía estará vigente desde la fecha de la firma de **EL CONTRATO** y hasta tres (3) meses contados a partir del día hábil siguiente después del último día del plazo previsto para el cumplimiento del contrato.

### **Condiciones legales**

- I. El **BENEFICIARIO** es titular exclusivo de todos los derechos emergentes de esta garantía y gozará de preferencia sobre cualquier otro acreedor de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** para hacer efectiva esta garantía.
- II. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** se constituye en la principal pagadora de la suma íntegra garantizada a favor del **OFERENTE**, renunciando al beneficio de excusión, y a imponer deducibles o cualquier otra limitación de responsabilidad.
- III. No se podrá oponer al **BENEFICIARIO** cualquier conflicto que pudiese surgir entre **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y el **OFERENTE**.
- IV. Las obligaciones pendientes de pago por **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, continuarán vigentes aún vencido el plazo de vigencia de la presente garantía, siempre que la notificación del incumplimiento se haya producido durante la vigencia de la misma.
- V. Ante cualquier incumplimiento del **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, el **BENEFICIARIO**, podrá recurrir a través de la instancia judicial, por la vía del apremio, constituyendo el presente instrumento título ejecutivo.
- VI. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** declara que:
  - a. No se encuentra en mora frente a la Administración, incluyendo cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
  - b. No se halla en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa; y que,
  - c. No se encuentra suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad.

La Jurisdicción para conocer de cualquier conflicto, será la de los Tribunales del Fuero de Letras en lo Contencioso Administrativo del domicilio del **BENEFICIARIO**.

Fecha, firma del Representante Legal de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y sello de la misma.

### FORMATO GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

[El **Banco o Aseguradora** que presente esta caución deberá completar este formulario según las instrucciones indicadas entre corchetes, si EL CONTRATANTE solicita esta clase de garantía.]

**POR CUANTO**, \_\_\_\_\_ (nombre del contratista o beneficiario de la orden de compra) \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL CONTRATISTA**”, se ha obligado, en virtud del Contrato No. \_\_\_\_\_ (indicar número del contrato) \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (indicar fecha) \_\_\_\_\_ a suministrar \_\_\_\_\_ (indicar objeto del contrato) \_\_\_\_\_, en adelante denominado **EL CONTRATO**.

**POR ESTE INSTRUMENTO**, se deja constancia que nosotros \_\_\_\_\_ (nombre del Banco o Compañía Aseguradora) \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_ (indicar domicilio completo) \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL BANCO**” o “**LA ASEGURADORA**”, hemos contraído una obligación con \_\_\_\_\_ (nombre del organismo contratante) \_\_\_\_\_, en adelante denominado “**EL BENEFICIARIO**”, por la suma de \_\_\_\_\_ (debe ser equivalente al 15% del precio del contrato) \_\_\_\_\_, cuyo pago a favor del **BENEFICIARIO** se obliga por el presente documento el **BANCO o LA ASEGURADORA**, sus sucesores y cesionarios, con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** de todas las obligaciones que le corresponden en virtud de **EL CONTRATO**.

**EL BANCO O LA ASEGURADORA** se compromete a pagar al **BENEFICIARIO** el monto antes mencionado, siempre que el **BENEFICIARIO** notifique por escrito dicho incumplimiento y adjunte al mismo las pruebas pertinentes, a fin de dejar constancia de que el monto reclamado se le adeuda por haberse producido el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** previstas en **EL CONTRATO**, e indique específicamente cuál o cuáles de ellas se han incumplido.

Esta garantía estará vigente desde la fecha de la firma de **EL CONTRATO** y hasta tres (3) meses contados a partir del día hábil siguiente después del último día del plazo previsto para la entrega de los bienes.

#### Condiciones legales

- I. El **BENEFICIARIO** es titular exclusivo de todos los derechos emergentes de esta garantía y gozará de preferencia sobre cualquier otro acreedor de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** para hacer efectiva esta garantía.
- II. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** se constituye en la principal pagadora de la suma íntegra garantizada a favor del **OFERENTE**, renunciando al beneficio de excusión, y a imponer deducibles o cualquier otra limitación de responsabilidad.
- III. No se podrá oponer al **BENEFICIARIO** cualquier conflicto que pudiese surgir entre **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y el **OFERENTE**.
- IV. Las obligaciones pendientes de pago por **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, continuarán vigentes aún vencido el plazo de vigencia de la presente garantía,

siempre que la notificación del incumplimiento se haya producido durante la vigencia de la misma.

- V. Ante cualquier incumplimiento del **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, el **BENEFICIARIO**, podrá recurrir a través de la instancia judicial, por la vía del apremio, constituyendo el presente instrumento título ejecutivo.

VI. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** declara que:

- a. No se encuentra en mora frente a la Administración, incluyendo cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
- b. No se halla en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa; y que,
- c. No se encuentra suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad.

La Jurisdicción para conocer de cualquier conflicto, será la de los Tribunales del Fuero de Letras en lo Contencioso Administrativo del domicilio del **BENEFICIARIO**.

Fecha, firma del Representante Legal de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y sello de la misma.

### FORMATO DE GARANTIA DE BUENA CALIDAD DE OBRA

[El **Banco o Aseguradora** que presente esta caución deberá completar este formulario según las instrucciones indicadas entre corchetes, si **EL CONTRATANTE** solicita esta clase de garantía.]

**POR CUANTO**, \_\_\_\_\_ (nombre del contratista o beneficiario de la orden de compra) \_\_\_\_\_, en adelante denominado "**EL CONTRATISTA**", se ha obligado, en virtud del Contrato No. \_\_\_\_\_ (indicar número del contrato) \_\_\_\_\_ de fecha \_\_\_\_\_ (indicar fecha) \_\_\_\_\_ a suministrar \_\_\_\_\_ (indicar objeto del contrato) \_\_\_\_\_, en adelante denominado **EL CONTRATO**

**POR ESTE INSTRUMENTO**, se deja constancia que nosotros \_\_\_\_\_ (nombre del Banco o Compañía Aseguradora) \_\_\_\_\_, con domicilio legal en \_\_\_\_\_ (indicar domicilio completo) \_\_\_\_\_, en adelante denominado "**EL BANCO**" o "**LA ASEGURADORA**", hemos contraído una obligación con \_\_\_\_\_ (nombre del organismo contratante) \_\_\_\_\_, en adelante denominado "**EL BENEFICIARIO**", por la suma de \_\_\_\_\_ (debe ser equivalente al 5% del precio del contrato) \_\_\_\_\_, cuyo pago a favor del **BENEFICIARIO** se obliga por el presente documento el **BANCO o LA ASEGURADORA**, sus sucesores y cesionarios, con el objeto de garantizar la calidad de obra por parte de **EL CONTRATISTA** de todas las obligaciones que le corresponden en virtud de **EL CONTRATO**.

**EL BANCO O LA ASEGURADORA** se compromete a pagar al **BENEFICIARIO** el monto antes mencionado, siempre que el **BENEFICIARIO** notifique por escrito dicho incumplimiento y adjunte al mismo las pruebas pertinentes, a fin de dejar constancia de que el monto reclamado se le adeuda por haberse producido el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones de **EL CONTRATISTA** previstas en **EL CONTRATO**, e indique específicamente cuál o cuáles de ellas se han incumplido.

Esta garantía estará vigente desde la fecha de recepción de las obras hasta un (1) año contado a partir del día hábil siguiente después del último día del plazo previsto para la recepción de los bienes.

#### Condiciones legales

- I. El **BENEFICIARIO** es titular exclusivo de todos los derechos emergentes de esta garantía y gozará de preferencia sobre cualquier otro acreedor de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** para hacer efectiva esta garantía.
- II. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** se constituye en la principal pagadora de la suma íntegra garantizada a favor del **OFERENTE**, renunciando al beneficio de excusión, y a imponer deducibles o cualquier otra limitación de responsabilidad.
- III. No se podrá oponer al **BENEFICIARIO** cualquier conflicto que pudiese surgir entre **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y el **OFERENTE**.
- IV. Las obligaciones pendientes de pago por **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, continuarán vigentes aún vencido el plazo de vigencia de la presente garantía, siempre que la notificación del incumplimiento se haya producido durante la vigencia de la misma.



**ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.**



V. Ante cualquier incumplimiento del **EL BANCO O LA ASEGURADORA**, el **BENEFICIARIO**, podrá recurrir a través de la instancia judicial, por la vía de apremio, constituyendo el presente instrumento título ejecutivo.

VI. **EL BANCO O LA ASEGURADORA** declara que:

- a) No se encuentra en mora frente a la Administración, incluyendo cualquier organismo del sector público, como consecuencia de la falta de pago de garantías ejecutadas;
- b) No se halla en situación de suspensión de pagos o de liquidación forzosa; y que,
- c) No se encuentra suspendida la autorización administrativa para el ejercicio de su actividad.

La Jurisdicción para conocer de cualquier conflicto, será la de los Tribunales del Fuero de Letras en lo Contencioso Administrativo del domicilio del **BENEFICIARIO**.

Fecha, firma del Representante Legal de **EL BANCO O LA ASEGURADORA** y sello de la misma.

**FORMULARIO No. 5**

**DECLARACION DE CALIDAD DE SERVICIOS Y EQUIPO**

Yo, [Nombre del Representante Legal de la Empresa], en mi condición de REPRESENTANTE LEGAL de la Empresa constructora [Nombre de la Empresa], bajo juramento declaro: Que durante la ejecución del servicio objeto de contratación por parte de la municipalidad de Tocoa, la calidad del servicio, y equipo serán de alta calidad, los que respaldará con la retención de Calidad que establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

En fe de lo cual firmo la presente Declaración Jurada en la ciudad de xxxxxxxx, departamento de xxxxxxxx,  
a los xxx días del mes de xxxxx de dos mil veinte.

[Firma]

-----

[Nombre Completo]

[En calidad de]

FORMULARIO No. 6

PERSONAL ASIGNADO AL PROYECTO

PERSONAL ADMINISTRATIVO

No.	Nombre del empleado	Temporal o permanente	Cargo dentro de la empresa	Cargo a desempeñar en proyecto	Año de laborar en empresa	Años experiencia	No profesional
1							
2							
3							
4							

Personal Técnico

No.	NOMBRE DEL EMPLEADO	TEMPORAL O PERMANENTE	CARGO A DENTRO DE LA EMPRESA	CARGO A DESEMPEÑAR EN PROYECTO	AÑOS DE LABORAR EN EMPRESA	AÑOS EXPERIENCIA	NO PROFESIONAL
1							
2							
3							
4							

Nota: Favor llenar este formulario sin dejar espacios en blanco. Llenarlo, únicamente, con la información relacionada con el personal que será asignado al proyecto y no con Todo el personal de la empresa. Sí se presentarán los casos anteriores se solicitará la subsanación de este documento.



ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.



FORMULARIO No.7

CURRICULUM VITAE

DATOS PERSONALES

Nombre:

Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Nacionalidad:

Numero de identidad:

Dirección particular:

Teléfono particular:

Dirección profesional:

Teléfono profesional:

Correo electrónico:

Ocupación actual desde (fecha):

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

Títulos universitarios y/o técnicos

CARRERA	GRADO	INSTITUCION	AÑO

Estudios o cursos

CURSO	INSTITUCION	DESDE /HASTA

Registro o matricula y/o Técnico si lo tuviere (obligatorio para ingenieros)

Colegio Profesional	No. Registro	Año

**Antecedentes Profesionales**

Trabajos anteriores

Nombre empresa o Institución	Puesto o, cargo desempeño	Desde año	Periodo en año que laboro



**ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.**



Proyectos ejecutados o en que han participado.

Nombre Proyecto / Ubicación	Monto en Lempiras	Desde / Hasta

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello del Titular del CV

Nota: No se aceptará el Currículum que no sea presentado en este formato. No se aceptará el Currículum que aun cuando sea presentado en este formato contenga espacios en blanco o tenga información incompleta. Si se presentarán los casos Anteriores se solicitará la subsanación de este documento.

**PROYECTOS EN EJECUCION**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO/CLIENTE	UBICACION	MONTO TOTAL EN LEMPIRAS	PERIODO DE EJECUCION	FECHA INICIO/FIN	SALDO EJECUTADO EN LEMPIRAS	SALDO POR EJECUTAR EN LEMPIRAS
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							

**PROYECTOS ADJUDICADOS O CONTRATADOS POR INICIAR**

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	UBICACION	MONTO TOTAL EN LEMPIRAS	PERIODO DE EJECUCION	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACION	ADJUDICADO/ CONTRATADO

Nota: Favor llenar este formulario sin dejar campos de un registro en blanco. No utilizar otro formato. No olvidar colocar las fechas de inicio y fin de cada proyecto en ejecución, por ejemplo: 09-04-08/15-09-08. Para los proyectos adjudicados que no han sido contratados o los contratados que no tiene orden de inicio, se deberá colocar una fecha Tentativa de inicio. Sí se presentarán los casos anteriores se solicitará la subsanación de este documento.



**ALCALDIA MUNICIPAL  
TOCOA COLON HONDURAS C.A.**



FORMULARIO No. 9

**CRONOGRAMA DE DESEMBOLSO**

No.	DESCRIPCION DE ACTIVIDADES	FECHA INICIO	DESEMBOLSO (FIN)	DESEMBOLSO (FECHA)	MONTO (LPS)
1					
2					
3					